

La presidenta ha avanzado la puesta en marcha de este nuevo recurso público en el Debate del Estado de la Región

Díaz Ayuso abrirá el primer piso público para atender a menores embarazadas que no tengan apoyo familiar

- Con una inversión de más de 600.000 euros, estará dentro de la Residencia infantil Vallehermoso de la capital
- El Ejecutivo regional concederá también nuevas ayudas a familias con hijos en cuidados paliativos complejos

11 de septiembre de 2025.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy en el Debate del Estado de la Región la apertura del primer piso público para atender a menores embarazadas que no tengan apoyo familiar. Empezará a funcionar este año y estará ubicado en la Residencia infantil Vallehermoso de la capital y dispondrá de ocho habitaciones que ya han sido reformadas gracias a una inversión de 670.000 euros.

Una vez que hayan dado a luz, las madres podrán permanecer en el piso hasta que puedan regresar con sus familias. Podrán hacer lo propio las jóvenes extuteladas, mayores de edad, con hijos hasta que completen el proceso de autonomía que les permita lograr una vida independiente.

En caso de necesitar un apoyo más prolongado, podrán ser derivadas a la Residencia Norte, también de gestión pública, donde se cuida a mujeres, incluyendo a chicas menores, con o sin medidas de protección, y a sus hijos.

El objetivo de este refuerzo en la red de protección a la maternidad es facilitar un nuevo recurso reducido para acompañar a estas jóvenes en el aprendizaje como embarazadas y futuras madres, y que puedan contar el adecuado apoyo psicológico y social.

Por otro lado, el Ejecutivo regional abrirá en 2026 una nueva línea de ayudas de pago único para familias con hijos en situación de cuidados paliativos con patología crónica de alta o extrema complejidad, para que puedan hacer frente en mejores condiciones a su atención integral, exclusiva y a tiempo completo y, en consecuencia, mejorar la calidad de vida de estos pacientes.